

MENDOZA, **10 MAY 2017**

VISTO:

El EXP-CUY: 8546/2017, en el que la Secretaría de Graduados informa que ha organizado para este año el Programa "PREVENCION Y SALUD", y

CONSIDERANDO:

Que el mismo consiste en caminatas programadas para los primeros sábados de cada mes y serán coordinadas por Egresados Odontólogos con el objeto de estimular la vinculación con el medioambiente y generar una actividad física para mejorar la calidad de vida de quienes participen;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 25 de abril de 2017 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

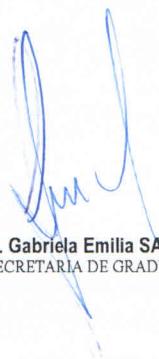
ARTICULO 1º.- Autorizar la realización del Programa "PREVENCION Y SALUD", organizado por la Secretaría de Graduados que consiste en caminatas programadas, con el fin de promover el contacto con el medioambiente y generar una actividad física para mejorar la calidad de vida de quienes participen

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº **037**

F.O.
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Gabriela Emilia SASTRON
SECRETARIA DE GRADUADOS


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA